

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2779/1966, de 28 de octubre, por el que se nombra Jefe del Ejército del Norte de África al Teniente General don José Muslera González-Burgos.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Jefe del Ejército del Norte de África al Teniente General don José Muslera González-Burgos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 20 de octubre de 1966 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento don Victor de Buen Lozano en el cargo de Subdirector general de Industrias Químicas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número quinto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y de con-

formidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento don Victor del Buen Lozano en el cargo de Subdirector general de Industrias Químicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1966.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 20 de octubre de 1966 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento don Victor de Buen Lozano*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número quinto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona, vacante en la actualidad, a don Victor de Buen Lozano, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, que deberá cesar previamente en el cargo de Inspector regional que viene desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1966.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se convoca oposición para cubrir 12 plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Arquitectos aprobados en la oposición convocada por Orden de este Ministerio de 30 de noviembre de 1965 para cubrir ocho plazas en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, y en virtud de lo dispuesto en el número 14 de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1965, se convoca oposición para cubrir 12 plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Segundo.—En la presente oposición regirán todas las normas, instrucciones y programa autorizados en la precitada Orden de 30 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), con las siguientes modificaciones:

a) El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; y

b) El comienzo de las oposiciones tendrá lugar dentro de la segunda quincena del mes de abril de 1967.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general Fernando Ximénez Soteras.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Contramaestre titulado.*

Por la presente, debidamente autorizado por la Superioridad y con la conformidad de la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, se

convoca concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Contramaestre titulado en la plantilla de Personal Técnico Auxiliar de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

A los efectos oportunos se anuncia que los emolumentos de toda clase que corresponden a dicha plaza son los siguientes:

	Pesetas
1.º Sueldo base anual .....	20.520
2.º Complemento de sueldo anual .....	26.100
3.º Subsidio único del 30 por 100 .....	13.986

Le corresponde además dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, una con motivo de la festividad del 18 de Julio y la otra con motivo de la Natividad del Señor; bienes del 5 por 100 sobre el sueldo base, complemento de sueldo y subsidio único del 30 por 100.

Las cantidades anteriores son íntegras y llevan un descuento por Rendimiento de Trabajo Personal del 14 por 100, de las que están exentas las primeras 40.000 pesetas.

El expresado concurso se regirá por las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso los españoles que hayan cumplido los veintidós años de edad, sin rebasar los cuarenta el día que termine el plazo de presentación de solicitudes, salvo si ya prestasen servicios en Puertos.

2.ª Los interesados deberán solicitarlo mediante instancia en el plazo de quince días laborables, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dirección Facultativa del Puerto de Barcelona, dirigidas al Ingeniero Director, extendidas en papel debidamente reintegrado, en las que expondrán todos los méritos que concurren en los solicitantes, así como hacer expresa manifestación de que se comprometen, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. A las solicitudes se acompañarán los documentos reintegrados siguientes:

- Partida de nacimiento debidamente legalizada.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta político-social, expedido por las Autoridades competentes.
- Certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad que le imposibilite para el ejercicio del cargo.
- Los méritos personales que el aspirante posea, siendo mérito preferente el prestar servicios en la Junta de Obras y Servicios de Puertos

f) Estar en posesión de los títulos profesionales siguientes: Patrón de Pesca de las zonas de Levante y Baleares, Patrón de Yate y Patrón de Tráfico Interior del Puerto de Barcelona.

g) Será condición preferente haber prestado servicios en Juntas de Obras y Comisiones Administrativas de Puertos y, dentro de ello, en Servicio de Varadero.

h) No estar incurso en las incompatibilidades señaladas en el artículo 90 del Estatuto reglamentario de funcionarios afectos al personal administrativo, Técnico auxiliar, meramente Auxiliar y Subalterno de las Juntas de Obras, Comisiones Administrativas y demás Servicios de Puertos de España.

Para ser admitido al concurso bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para presentación de instancias, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, a cuyos preceptos se ceñirá este concurso en cuanto a su tramitación y resolución.

Barcelona, 29 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, Aurelio G. Isla.—6.259-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de octubre de 1966 por la que se eliminan de las relaciones respectivas las plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan y que fueron incluidas en el anejo de la Orden de 2 de julio de 1966 por la que se convocaron a oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 6) fueron convocadas oposiciones libres para cubrir las plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la referida disposición.

Por otra Orden de 6 del mismo mes de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13) fueron rectificadas errores con que apareció la publicación de las referidas vacantes, y habiéndose observado con posterioridad que no quedaron subsanados todos los padecidos,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Eliminar de las correspondientes relaciones las plazas de Profesores adjuntos numerarios que a continuación se citan y que en fecha de la convocatoria se encontraban convocadas a la oposición de 20 de abril de 1966 o cubiertas en propiedad:

### Filosofía

Andújar, ocupada por don Saturnino Sánchez García.  
Játiva, ocupada por don José Tormo Miravalles.  
Jerez de la Frontera, ocupada por don Ignacio Marcos Gallego.

### Latín

El Ferrol del Caudillo (masculino), por estar convocada en la oposición por Orden de 20 de abril de 1966.

Sección Delegada de Badalona, por estar ocupada por don Gervasio Martínez Muñoz.

Sección Delegada de Oñate, por estar ocupada por doña Esperanza Alcover Sánchez.

### Lengua y Literatura españolas

Sección Delegada de Candás, por estar ocupada por don Luis Vicente Miravalles Rodríguez.

### Geografía e Historia

Baracaldo, por estar ocupada por doña Asunción Bielsa Turmo. Burgos (masculino), por estar convocada y cubierta en la oposición por Orden ministerial de 20 de abril de 1966.

Sección Delegada de Cuevas de Almanzora, por estar cubierta por don José María Pastor Gil.

### Física y Química

Córdoba (masculino), por estar ocupada por don Constantino Pleguezuelos Pleguezuelos.

Sección Delegada de Candás, por estar ocupada por don Angel Martín Sánchez.

### Ciencias Naturales

Alicante (f), por estar ocupada por don José Collantes Alvarez Buylla.

Santander (f), por estar ocupada por don Orestes Cendrero Curiel.

### Dibujo

Reus, por estar ocupada por doña Misericordia Arnabat Musté.

Antequera, ocupada por don Emilio del Moral Herranz.

### Francés

Aviles, por estar ocupada por don Rafael Ureña González Posada.

Guernica, por estar convocada a oposición por Orden ministerial de 20 de abril de 1966.

2.º Aclarar que la plaza de Ciencias Naturales del Instituto mixto de Albacete se refiere a la masculina del Instituto de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 15 de octubre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia Antigua, Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia Antigua, Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carmelo Viñas Mey.

Vocales: Don Marcelo Vigil Pascual, don José María Blázquez Martínez, don Juan Maluquer de Motes y don Alberto del Castillo Yurrita, Catedráticos de las Universidades de Granada y Salamanca, los dos primeros, respectivamente, y de la de Barcelona, los dos últimos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín María de Navascués y de Juan.

Vocales suplentes: Don Luis Pericot García, don Angel Montenegro Duque, don Antonio García Bellido y don Antonio Ubieto Arteta, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo, Madrid y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de octubre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.

Vocales: Don Antonio Eiras Roel, don Manuel Fernández Alvarez, don Valentín Vázquez de Prada Vallejo y don Federico Suárez Verdeguer, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Salamanca y Barcelona, los tres primeros, respectivamente, y en situación de excedencia activa el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Rodríguez Casado.

Vocales suplentes: Don Ciriaco Pérez Bustamente, don Carlos Corona Baratech, don José María Jover Zamora y don Anto-